

Inspectores de Hacienda denuncia la actitud irresponsable del Gobierno en la lucha contra el fraude fiscal

Madrid, 6 de junio de 2017 - La Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) quiere poner de manifiesto su profunda preocupación por la situación en la que puede quedar la Administración Tributaria, y en especial la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), de no incorporarse modificaciones sustanciales en la tramitación parlamentaria, actualmente en el Senado, en parte del articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

Los importes de los créditos asignados en el proyecto de ley a la aplicación del sistema tributario estatal y los establecidos en el artículo 17 (porcentaje de participación en la recaudación bruta obtenida) constituyen un brindis al sol. Es imposible que la Agencia Tributaria pueda utilizar y gastar esos recursos asignados debido a las cautelas y limitaciones establecidas en los propios presupuestos. (Artículos 18, 19 , 31, 34 y disposiciones adicionales trigésimo cuarta y trigésimo séptima del Proyecto de Ley de PGE).

IHE considera que la actitud del Gobierno ha generado unas expectativas ficticias porque no persigue el incremento efectivo de recursos en la lucha contra el fraude sino sólo conseguir la aprobación de unos presupuestos por un Gobierno en minoría. Inspectores de Hacienda del Estado advierte de que las políticas de recortes iniciadas con la crisis en 2008 siguen activas, sin haberse producido giro alguno en la dotación de recursos a la Administración Tributaria, de tal forma que el itinerario no ha variado un ápice respecto al marcado en años anteriores.

La AEAT, al límite de su funcionamiento operativo

Las condiciones en las que los funcionarios de la Agencia Tributaria se han visto obligados a trabajar en estos últimos años han llegado al extremo de situarla en la actualidad al límite de su funcionamiento operativo. La carencia de medios afecta a todos los cuerpos y escalas de funcionarios. En el tramo superior de funcionarios faltan Inspectores de Hacienda, como también en los niveles medios, pues los Inspectores

carecen de actuarios del Cuerpo Técnico, que son quienes bajo las órdenes del Inspector colaboran en la lucha contra el fraude, en número y niveles suficientes para formar adecuadamente los equipos de inspección. Pero la carencia se extiende también al resto de áreas operativas de la AEAT y al resto de funcionarios: agentes Tributarios, TIC, Servicios de Vigilancia Aduanera...). En la actualidad la Administración Tributaria cuenta con 3.000 funcionarios menos que en el año 2009.

Este escenario carece de toda lógica cuando resulta que el ratio euro recaudado/euro gastado en la Administración Tributaria no ha hecho más que aumentar cada año. La evolución de esta magnitud en los últimos veinte años ha sido significativa. Sólo en el ámbito de la Agencia Tributaria la rentabilidad del funcionario de hacienda se ha multiplicado por cinco en dicho periodo. En la actualidad se recaudan 11 euros en actuaciones de prevención y control del fraude por cada euro gastado en nuestra institución.

La Organización Profesional de Inspectores de Hacienda ha intentado trasladar esta situación de profunda preocupación al Secretario de Estado de Hacienda, a quien corresponde la presidencia de la AEAT, si bien todos los intentos para mantener una reunión y poner de manifiesto todas estas carencias han resultado infructuosos hasta la fecha.

Finalmente, IHE quieren denunciar el hecho de seguir sin un Estatuto en la AEAT. Los cambios políticos, sociales, tecnológicos, económicos, financieros y tributarios acaecidos en el mundo y en particular en nuestro país en los últimos 25 años han sido asombrosos y, sin embargo, el *buque insignia* español en la lucha contra el fraude fiscal sigue con el mismo marco legal y la misma estructura organizativa, con lo que se corre el riesgo del ensimismamiento y autocomplacencia.

IHE entiende que no existe ningún impedimento para aprobar un estatuto del que existen ya varias redacciones – incluida la de Inspectores de Hacienda del Estado – y se alcance el máximo consenso sobre el modelo de Administración y de Agencia Tributaria moderna que requiere nuestro país.

Para más información:
Teresa Nevado
tnevado@inspectoresdehacienda.org
Teléfono: 699 44 80 15
www.inspectoresdehacienda.org
[@JG_OpiHE](https://twitter.com/JG_OpiHE)